

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6810** *MARYAN HAJIBABA NAJARIAN*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 09.03.2011 en el procedimiento de ejecución número 27/2010 seguido a instancia de D^a Julia Grosenau, contra Maryan Hajibaba Najarian. sobre despido, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Maryan Hajibaba Najarian en situación de insolvencia parcial, por importe de 582,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017089-1